



Ataque de ambulantes: arrestados por lesiones y daños quedaron en libertad

Dos detenidos fueron identificados como quienes participaron en agresión a funcionarios municipales y carabineros. Ayer se entregó sujeto que le dio palo a uniformado.

Mónica Jorquera Escobar
cronica@lidersanantonio.cl

Dos vendedores ambulantes fueron ayer formalizados en el Juzgado de Garantía de San Antonio luego que fueran identificados y detenidos como parte del grupo de individuos que atacó a personal de Carabineros y de Seguridad Pública en medio de una revuelta sucedida este martes.

El Ministerio Público le comunicó a los dos arrestados que son indagados como autores de los delitos de desórdenes públicos, daños y lesiones. Luego de la audiencia ambos recuperaron su libertad.

En la sala la fiscal Marielly Montoya expuso que los imputados, identificados con las iniciales C.L.M.V. (39) y J.A.S.H. (39), fueron detenidos la tarde de este martes por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) luego de reunir antecedentes, imágenes de cámaras de seguridad y videos compartidos a través de redes sociales con que los identificaron.

“Al encontrarse monitoreando (las calles del centro de San Antonio) por la Central de Cámaras, se logró apreciar que los individuos habían realizado la acción de cambiar sus vestimentas para evitar ser identificados”, aportó la persecutora, siendo seguidos por personal de la SIP y arrestados en calle Bombero Molina.



INDIVIDUOS FUERON FORMALIZADOS POR LESIONES, DAÑOS Y DESÓRDENES PÚBLICOS.

2

detenidos hubo tras el ataque ocurrido el martes por parte de ambulantes a uniformados.

HECHOS

En la audiencia la fiscal dio a conocer los hechos que se establecieron. “Los imputados se encontraban vendiendo especies en la vía pública y en medio de un procedimiento de incautación de especies, se produce una manifestación violenta para resistirse a la acción de los inspectores municipales”.

“Sin estar autorizados interrumpen el tránsito (...), impidiendo la libre circulación de vehículos (...), cuando además produjeron daños a un vehículo municipal, rompiendo el vidrio del conductor, parabrisas, rueda trasera y vidrio posterior derecho, da-



AYER SE REALIZÓ COPAMIENTO POLICIAL EN EL CENTRO DE SAN ANTONIO.

ños que se han evaluado en más de 3 millones de pesos” agregó.

Respecto de las agresiones, la abogada del Ministerio Público puntualizó que “proceden a agredir a un inspector de Seguridad Pública (...) con un elemento contundente sobre su espalda, provocándole una contusión en el tórax, según el dato de urgencia”.

A estos detenidos no se

les atribuye las heridas sufridas por carabineros en medio de la protesta de ambulantes, en que un policía sufrió la fractura de un dedo.

Frente a los antecedentes y delitos formalizados, que tienen penas bajas, se solicitaron medidas cautelares de menor gravedad, por lo que se dictó que los imputados se mantengan bajo firma bimensual y

prohibición de acercarse a la víctima, recuperando su libertad.

OPERATIVO

Siguiendo el plan operativo que busca erradicar el comercio ambulante, ayer Carabineros, encabezados por la Delegación Presidencial Provincial, efectuó un “copamiento policial” en el centro, desplegándose en Centenario y

Pedro Montt, con lo que se evitó que vendedores ilegales se instalaran.

“Estamos desarrollando el mismo ejercicio que hemos estado realizando con anterioridad en el centro de San Antonio, en donde tenemos hoy el apoyo de personal de Valparaíso, que ha enviado nuestra jefa de zona (general Patricia Vásquez), en virtud de los hechos que se vieron ayer, donde lamentablemente resultó personal municipal y personal de Carabineros lesionado”, informó el prefecto (s) de San Antonio, teniente coronel José Miguel López.

Detalló que durante el procedimiento de ayer se realizó el decomiso de especies vendidas en la calle y la detención de individuos que se negaron a ser fiscalizados.

Además ayer se detuvo a un individuo por el delito de maltrato de obra a carabinero de servicio, pues reconoció ser quien, en medio de la trifulca, agredió a un uniformado con un palo en la cabeza, cuando la víctima estaba de espaldas.

En tanto, la delegada provincial, Carolina Quinteros, destacó el trabajo que se efectuó con apoyo de personal de Control de Orden Público (COP) de Carabineros.

Y frente a los hechos sucedidos el martes, la diputada Camila Flores ofició a autoridades locales por “inacción ante comercio ambulante”.

“Lo ocurrido en San Antonio es absolutamente inaceptable. No podemos permitir que el comercio ambulante se tome nuestras calles con total impunidad, desatando actos de violencia cuando las autoridades intentan recuperar el espacio público. Aquí hay responsabilidades políticas evidentes que deben ser asumidas, especialmente por parte de la delegación presidencial, que ha sido completamente incapaz de garantizar el orden y la seguridad en la zona”, afirmó la parlamentaria.

